



DECRETO N° 26521 /

LAJA, septiembre 08 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, maestro área de obras del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, por el día jueves 08.09.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBÉNITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc.-*08/09/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/